

Guayaquil, Abril 16 del 2004

Señores:
ACCIONISTAS
AIZ S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acorde a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2003.

AMBITO GENERAL

Durante el presente ejercicio económico la Cía. AIZ S.A. Se ha mantenido en estado preoperativo, es decir que no ha generado ingresos por la actividad para la cual fue constituida.

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por los organismo de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas .

Se espera para el siguiente ejercicio económico realizar las gestiones necesarias para desarrollar actividades productivas para cuyo objetivo fue creada la Cía.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,


JEFFERSON VERGARA
GERENTE GENERAL

